

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*NOMBRAMIENTO de una funcionaria del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Superiores, especialidad de Gestión Financiera.*

Concluido satisfactoriamente el período de seis meses de prueba y prácticas por parte de la funcionaria que se relaciona a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las respectivas bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedió al Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Superiores, especialidad de Gestión Financiera, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 3 de octubre de 2012,

#### HA ACORDADO

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Superiores, especialidad de Gestión Financiera, a doña María Inmaculada Asencio Sánchez, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión.

Sevilla, 3 de octubre de 2012.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, José Antonio Víboras Jiménez.